

152456

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE PHARMATOTAL S.A.

Guayaquil, Abril 09 del 2012

Señores
PHARMATOTAL S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes estatutarias de la Superintendencia de Compañías, y en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación presento mi informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Hemos solicitado los siguientes libros de contabilidad para nuestra revisión:

1. Balance General
2. Estado de Resultados Pérdidas y Ganancias
3. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
4. Mayor Auxiliar de Contabilidad
5. Declaraciones de Impuestos IVA-Retenciones en la Fuente, REDP, Anexos de Compras, correspondientes al ejercicio terminado.
6. Libros de Acciones y Accionistas
7. Escritura de Constitución

Nos fueron entregados todos los libros y documentos que solicitamos para nuestra revisión y compulsas sobre la información registrada durante el período, e informada a los organismos de control.

Notamos que los registros de ingresos y egresos se han manejado en forma razonable y apegada a los procedimientos de contabilidad, firmados y aprobados para su respectivo desembolso.

Referente a nuestra revisión y análisis de las declaraciones mensuales de impuestos, se han verificado con los documentos legales requeridos por el Servicio de Rentas Internas.

No se han efectuado cambios o modificaciones en los documentos societarios como aumentos de capital, reformas de estatutos.

En mi opinión dejo constancia de que todos los registros contables y de control administrativo han sido llevados bajo un marco legal tributario y conforme a principios de contabilidad de aceptación general, acordes a las disposiciones vigentes sobre normas NIIF,

Atentamente,


CPA. Carlos X. Troya Molina
Reg. Nac. # 02866